Jueves 13 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,629

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . 0 20 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Lucía virgen y mártir y San Eufrasio.
El tránsito de Santa Lucía, virgen y mártir en Siracusa.—
El martirio de San Antíoco, en la isla del mismo nombre junto á la de Cerdeña en tiempo del emperador Adriano.
347 dias transcurridos, faltando 18 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Luna llena á las 11 h. 44 m. de la noche.

Efemérides

1828—Ejecucion de Dorrego.

Vencido el dia 9 en Navarro el coronel Dorrego, al buscar con el comandante Rosas la incorporacion del coronel Pacheco, se encontró en el camino con el regimiento de húsares que mandaba el teniente coronel don Bernardino Escribano á quien se dirijió como un amigo y sostenio lor de su autoridad: Rosas, menos confiado, siguió en direccion á Santa Fé. Escribano, que ya sabia el resultado del combate de Navarro, tomó preso á Dorrego y lo remitió al campamento del jefe revolucionario, siendo el conductor el coronel don Mariano Acha. El general Lavalle, en el mismo dia 13 de Diciembre de 1828, que le fué presentado Dorrego, lo hizo fusilar dándole solo una hora de plazo para que se preparase, la que este aprovechó en escribir á su familia y al gobernador de Santa Fé, rogándole no hiciera nada por vengarle. Dorrego murió con ese valor de héroe que nunca lo abandonó y al escaparse su alma grande, su último pensamiento fué el perdon de sus enemigos. Una hora despues el general Lavalle escribia á su ministro en Buenos Aires dándole cuenta de este asesinato político, consumado sin ninguna forma de juicio, y solo por su órden, apelando en esa nota, célebre por tantos títulos, al fallo de la historia .... El coronel don Manuel Dorrego, fué sacrificado á la venganza de un partido, siendo gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la nacion. Patriota abnegado, gran tribuno y escritor de nota; denodado militar, habia figurado con distincion en la mayor parte de las batallas que habian librado los ejércitos argentinos en la guerra de la independencia: coronel desde el año 14 habia rehusado el grado de general en 1816, en 1821 y en 1827, dando una prueba del mas extraño y patriótico desinterés: jefe de partido, habia luchado casi solo en el congreso y en la prensa por un principio fundamental para la organizacion nacional hasta vencer á sus contrarios: como jefe del gobierno salvó dos veces al pais de la anarquía y de la postracion, haciéndolo respetar y dándole la paz. Entre las muchas condecoraciones que adornaban el noble pecho de este ilustre guerrero, tenia un escudo, cuyo mote singular es: *Chile á su primer defensor*, con que lo honró el primer gobierno patrio del pueblo chileno, por haber contribuido eficazmente á su instalacion, pues siendo allí estudiante y extranjero «tuvo la gloria de abrir por sus propias manos el primer sepulcro en que iban á olvidarse para siempre los derechos de un conquistador.» Tal era el mártir de Navarro.—Cuando en la ciudad de Buenos Aires se tuvo la noticia de este sacrificio tan bárbaro como criminal «el pueblo en masa se conmovió, dice el ilustrado señor Pelliza, como tocado por un eléctrico resorte. Era la vez primera que veia morir asesinado al jefe de la nacion. Hasta entonces, desde 1810, las revoluciones efectuadas en nombre de intereses mas ó menos legítimos, no se habian manchado en sangre, ni pisoteado el sólio de las leyes.

EL SIGLO

O todo ó nada

Nuestra propaganda no puede ser simpática para los que sistemáticamente aplauden al Gobierno, ya lo sabemos. Procuramos ser impaciarles, y no nos cuesta el menor trabajo serlo, porque nos sentimos completamente desapasionados.

No lo cree así *La Nacion*. Cree que la pasion política nos domina, que odiamos al Gobierno, que tenemos la firme resolucion de combatirle, que examinamos sus actos con el propósito deliberado de hallar en ellos algo que censurar.

¡Pluguiera á Dios que no lo encontrásemos!—Y desearíamos que así fuera, no precisamente por amor al Gobierno, sino por amor al país.

Hemos dicho que en nuestra opinion la paz está sólidamente asegurada.—*La Nacion* recibe con avidez esta declaracion, y toma nota de ella y la aplaude.

En su derecho está procurando sacar de ella todo el partido posible para ensalzar al Gobierno.

Nosotros no hemos de escatimarle la parte del mérito que en este satisfactorio resultado le corresponde.—Sin embargo, no seriamos justos si no dijéramos que tambien el pueblo tiene una parte de ese mérito.

El Gobierno mantiene en pié un Ejército brillante y numeroso: dispone de elementos poderosos: tiene sus arsenales bien provistos: tiene á su disposicion ferro-carriles y telégrafos.—El pueblo por su parte está escarmentado de guerras y de revoluciones: no quiere saber nada de ellas: oye como quien oye llover las excitaciones de algunos insensatos que no adelantan un paso de las historias de ayer, y verian con gusto reproducirse los combates de lanza y de facon entre blancos y colorados: trabaja, y empieza á gustar de la vida pacífica y honrada, dividida entre el amor de la familia y la labor honrada y productiva.

Ademas, la raza de los caudillos está extinguida.—Así como el mundo pasó de la edad de piedra á la edad de hierro, nosotros hemos pasado de la era del caudillage á la era del militarismo.

Está pues firmemente radicada la paz pública, salvo el caso fortuito de algun incidente cuartelero como el que ocurrió en el cuartel de artillería el dia que el Sr. Kubly creia necesario hacer un escarmiento ejemplar para mantener la disciplina del Ejército.—Nosotros reconocemos la parte que el Gobierno tiene en este resultado.

Pero á *La Nacion* no le basta esto.—Necesita que nosotros declaremos que su querido Gobierno nada deja que desear.

Sentimos no poder complacer al colega.—Con la mejor voluntad del mundo nos es absolutamente imposible decir que creemos que la Hacienda Pública está bien administrada.

La Nacion desearia, segun dice, «ver á *El Siglo* mas completo y exacto en la concesion; pues concedido lo mas, añade, bien pudo conceder lo menos, sin que por eso se le creyese capaz de claudicar de sus convicciones como periodista avezado á las lides políticas.»

¡Qué ocurrencias tiene el colega! ¿Cree entonces que si nosotros censuramos la administracion financiera, es por temor de que se crea que nos pasamos al Gobierno con *armas y bagajes*, como D. Pascual?

No, colega. Tenemos el valor de nuestras convicciones.—Si creyésemos que el actual Gobierno hace buena administracion, lo diriamos lisa y llanamente, sin dársenos un ardite de lo que pudieran decir de nosotros. Y, por mas que haya en esto poca modestia, estamos persuadidos de que nadie creeria que nuestro aplauso se producia por móviles mezquinos y ruines.—El público y nosotros nos conocemos ya y estamos acostumbrados á hacernos justicia.

No; no porque concediésemos *lo mas*, como dice *La Nacion*, podiamos conceder *lo menos*. —Sea la mas ó lo menos, hemos dicho lo que [illegible]

[illegible]

apoyo á fin de reformar la administracion. «Si todos los elementos que algo valen en el pais, dice *La Nacion*, si todas las fuerzas vivas trabajasen de buena voluntad al lado del Gobierno... etc.»

Vamos á cuentas, colega. Nosotros aconsejamos á nuestros amigos que no nieguen su concurso para hacer el bien.—Pero toca al Gobierno demostrar que se trata en efecto *de hacer el bien*, y no de otra cosa. Los ciudadanos puros é inteligentes deben su concurso al país: pero al Gobierno le toca prestarles fuerza y apoyo moral ó material para que puedan trabajar con éxito.

Nuestro mas sincero anhelo es que todos contribuyan, cada uno en la medida de sus fuerzas y sus aptitudes, á sacar al pais del atolladero político y económico en que se encuentra.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose nuevamente del proyecto del ferro-carril á la Colonia propuesto por el señor Du Bord, dice que no por reconocer las ventajas que se reportarian con su realizacion, se ha olvidado de que á veces los proyectos mas brillantes suelen entrañar larga cosecha de perjuicios, y por eso recomendó y vuelve á recomendar á las Cámaras que miren lo que conceden.

Cada vez estamos mas convencidos (termina diciendo) de que el estudio de las concesiones pasadas, y de los males ó inconvenientes que de ellas se han originado, puede dar una provechosa enseñanza á los que tienen la mision de discutir, y aprobar ó rechazar proyectos como el presentado por el señor Du Bord á las Honorables Cámaras.

Y ojalá veamos mañana aprobados no solo el proyecto del Sr. Du Bord, sino otros muchos de igual naturaleza, con tal que ninguno de ellos encierre una explotacion, y que la proteccion concedida á los empresarios se encierre en los límites de lo legal y de lo justo, y que de una parte y otra se cumpla lo pactado; sin que el empresario pierda su tiempo y su dinero, y sin que un privilegio en mal hora concedido ponga al público atado de piés y manos á la disposicion de una empresa afortunada.

—

Empieza á creer que ha sido *fumada* conjuntamente con el respetable público, como las veces anteriores, al ver que pasan dias y dias sin que las anunciadas bases del anunciado arreglo de la cuestion Paso Hondo se publiquen, y empieza á temer que no haya nada de lo dicho, que las tales bases estén todavia por discutir y que el tal arreglo esté todavia sin celebrar y ni siquiera en camino de celebrarse.

Vuelve á repetir lo que tantas veces ha dicho y repetido: en ese desgraciado incidente internacional conocido por cuestion de Corrales y Paso Hondo, siempre ha sido de parecer que los brasileros serian mas tercos y mas difíciles de hacer entrar en razon que los italianos, en el asunto de Volpi y Patroni, y que los españoles con el asesinato de Sarracina y la desaparicion de Sanchez Caballero.

Esos demonios de brasileros, en vez de imitar la conducta razonable y prudente de italianos y españoles, se obstinan en no dejarse convencer y porfian en que fueron muertos algunos compatriotas suyos de una manera bárbara en Corrales y en Paso Hondo, y se empeñan en sostener el absurdo de que si hubo brasileros asesinados habia forzosamente que haber asesinos, y de nada les sirve el ejemplo de que hubo italianos martirizados sin que nadie los martirizara y españoles muertos y desaparecidos sin que nadie los matara y sin que nadie los hiciera desaparecer.

Lo dicho, ~~esos brasileros, que á primera vista~~ parecen tan amables y tan atentos, son mas duros de pelar que italianos y españoles, y mas tenaces y porfiados que una mula vieja.

La Tribuna Popular

Considera que es tarea inútil la de los tradicionalistas al pretender dividir el partido constitucional, siguiendo la máxima de Maquiavelo: dividir para reinar.

Ha llegado el momento (dice) que una vez por todas se convenzan los tradicionalistas de que en el partido de las instituciones, no hay ni colorados ni blancos, ni es la continuacion de la antigua fraccion conservadora; en ese partido no hay sino constitucionalistas que han depositado ante los altares de la Patria todos sus recuerdos, todas sus pasiones para solo buscar en la Ley el poder necesario para cicatrizar las heridas con que cuarenta años de guerra civil han cubierto á la República, la cual durante ese lapso de tiempo ha sido el juguete de los ambiciosos que á nombre de la libertad han impuesto la tiranía, han detenido su progreso y la han arruinado.

El partido Constitucional rechaza todo consorcio con el pasado; esto pertenece á la historia:—su objetivo es el porvenir y ha de imponer sus doctrinas, pues el pueblo uruguayo ya no es aquella congregacion de hombres que no pensaban sino por la cabeza de sus caudillos.

Ni conservadores ni blancos: solo somos y seremos constitucionales, pese á quien pese y gástense cuantos medios se crea encontrar para llevar la desconfianza al seno del partido.

El Telégrafo Marítimo

Reproduce y comenta unos párrafos de la correspondencia dirijida de Buenos Aires á *La Razon* por el Sr. Fragueiro, en los cuales manifiesta el corresponsal sus temores de que la resistencia de nuestras autoridades á las cuarentenas obedezca á una ostensible y ocasional benevolencia hácia el Brasil, precisamente en estos dias de presunto arreglo de la cuestion del Paso Hondo.

El colega marítimo, sin desconocer la patriótica aspiracion que inspira al ilustrado corresponsal, continúa creyendo que ni en su orígen ni en su continuacion el conflicto sanitario entre ambas capitales del Plata ha obedecido al propósito de propiciarse la benevolencia del Imperio en la solucion de una cuestion tan enojosa para el país y tan difícil para el Gobierno como la del Paso Hondo. Esa benevolencia (dice) si acaso, habrá sido una resultante natural é indirecta de la posicion en que no sin perjuicio propio, se ha colocado Montevideo, como es natural é indirecta la ventaja que se concede al Brasil no observando sus procedencias, por no hallarse razon para ello ó por resistir á la imposicion de Buenos Aires.

Ve sin embargo en la presente continuacion del conflicto una circunstancia que no hubo en su orígen, y que podria muy bien servir de ocasion á los de Buenos Aires, si hubieran acertado á posesionarse bien de la cuestion, para hacer mas creible la acusacion contra el Gobierno Oriental de que, sino en el principio del conflicto, en su continuacion debe intervenir el propósito de propiciarse á toda costa la benevolencia del Imperio, habiéndose convertido en fin directo y principal lo que antes fué resultado indirecto aunque natural de la actitud asumida.

Esa circunstancia que ya antes de ahora ha invocado el colega, es que las autoridades orientales están actualmente fuera y en contra de su ley propia al no imponer observacion de ningun género á las procedencias del Brasil.

El Ferro-Carril

Cree que está justificada su protesta contra el asesinato de Acapulcho de Castro, el redactor de *O Corsario*, por el hecho de que acaba de tener igual suerte el Dr. Souza, un médico respetable que en la prensa hacia oposicion al órden de cosas imperante en Rio Grande.

Copiamos en seguida algunos párrafos:

«¿Será la última víctima?

«No lo creemos: la epidemia terrible del asesinato á los periodistas se ha desarrollado en el pais vecino y la prensa está amenazada de muerte.

«De hoy en adelante el puñal de los asesinos será el que dicte la ley de imprenta.

«Bastará que cualquiera se desagrade por una apreciacion, por una opinion emitida en la prensa brasilera, para que sea decretada su muerte y ejecutado el reo en plena calle, por la multitud ó por asesinos asalariados.

«Una de las glorias que tenia el Brasil era la libertad de imprenta de que ha gozado por tantos años.

«Ahora ese timbre de honor ha desaparecido, ha caido á los golpes de puñal de los capoeiras de la corte y de la frontera.

«La cadena del crímen se extiende: los vengadores misteriosos afilan sus instrumentos de suplicio en la sombra.

«¡Ay! de los que han aplaudido el asesinato como recurso legítimo y honroso para conseguir desagravios.

«Hace pocos dias, en Rio Janeiro, en la imprenta de *El Intrajco* penetró un individuo, quien dando un escrito al redactor le preguntó si podia publicarlo: mientras el redactor lo leia, otros individuos penetraron al establecimiento, empastelaron las formas y las cajas y arrojaron á la calle todo el material, retirándose tranquilamente.

«La policía llegó tarde... es la frase consagrada.

«El asalto y el asesinato: hé ahí la fórmula de la justicia para los periodistas en el vecino Imperio.

«Triste situacion!»

El Partido Colorado

En apoyo del proteccionismo industrial reproduce unas consideraciones que hace algunos años publicó el Sr. D. Juan Ramon Gomez.

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

Sumario—El padre Jordan.—La madrugada.—Las iglesias en Buenos Aires.—La Concepcion.—Medios de distraerse en un templo católico sin ofender á los creyentes.—Las porteñas.—Jordan como individuo y como predicador.—Sus ideas.—Diferencias con Soler, Yeregui, Estrázulas y Marcelino Benavente.—La oratoria.—Las Rotisseris. Lo que son las elecciones por allí y lo que debieran ser por acá.—El desparpajo cínico erigido en sistema.—El paseo de Julio.—La estátua de Massini.—La abstencion activa del General Mitre.—Las mesas receptoras de votos.—Imitaciones impropias y habilidad suma en política.—La manera de vencer.—El corresponsal de *El Diario* en esa.—Un discurso impreso del Dr. D. Lúcio V. Lopez.—Otro del Dr. D. Eduardo Wilde.

Diciembre, 9 de 1883.

(Continuacion)

En este camino de ideas llegamos á una de las buenas Rotisseris que aquí abundan, dispuestos á saciar nuestro apetito voraz de la mejor manera posible; pensábamos al sentarnos á la mesa que es un excelente aperitivo, un sermon sobre cuestiones sacramentales.

En Buenos Aires hay, como en todas partes, dos maneras de vivir para el que no tiene familia; una barata, y otra impropiamente llamada cara: la manera barata es tomar pension en un hotel; la cara, comer en las Rotisseris: del primer modo no se come ó se come mal; del segundo, se come bien y la comida es mucho mas provechosa, sin salir por ello mucho mas costosa que en los hoteles donde reciben pensionistas. Todo es cuestion de habilidad y moderacion. En un hotel regular, no se come *mal*, por menos de treinta pesos fuertes: en una Rotisseri se come por el mismo precio ó poca cosa mas y se tienen todas estas ventajas: mejor cocinero, alimentos mas sanos, aseo irreprochable, mozos diligentes y cumplidos, platos mejor condimentados, elegancia en el servicio de la mesa, que, dígase lo que se quiera, contribuye poderosamente á encontrar mas sabrosos los platos. En los hoteles que reciben pensionistas, todo es inferior; y no en pequeña escala, no señor: los mozos son brutos, mal educados y perezosos; el cocinero, desaseado é inútil; el servicio de la mesa, espeluznante, servilletas que han servido una semana á cincuenta bocas, copas y botellas chorreadas ó señaladas de manos grasientas, cubiertos casi siempre sucios, de metal amarillo ó de Christofle, cuyo baño de plata se halla desgastado por el uso, platos manchados, ó labrados por los golpes, de entre cuyas grietas se obtiene esa sustancia barrosa, compuesta de grasa, polvo y Dios sabe qué otros componentes.

Donde se paga mas caro en Buenos Aires la comida y el almuerzo, es en el café de Paris, Filip y La Bodega; sin embargo, lo repetimos, todo es cuestion de habilidad; un almuerzo ó una comida le puede costar á un chambon cuatro y cinco fuertes, pero á otro que sea hábil, comerá hasta por ocho reales ó un peso, y comerá bien. En las demas casas como «La Rotisseri Francesa», la «Rotisseri Florida», el café de «Moulins», etc., se come bien por 80 centésimos y eso mismo dando la propina oficial al mozo, 8 centésimos. Es claro que esto no reza con los que van dispuestos á voracear, ó son gastrónomos de fuerza; á esos se les cobra en todas partes el privilegio de su estómago, ó el rumbo de su gula aspaventera. Pero dejémonos de descripciones y entremos en materia. Es el caso, que nos hallábamos entregados á ocupacion tan grata en la «Rotisseri Francesa», cuando sentimos aproximarse á una mesa vecina á la nuestra, dos individuos de elegante porte, que despues de un golpe de sillas y otro de manos, dijo uno de ellos con tono imperioso:

—Garzon! manda que nos aprontan dos Chateaubriand, trae la lista de lo que haya hecho... vino chambertain... fiambres para empezar... unas aceitunas... manteca y en seguida un consomé... *allons* que tenemos prisa en terminar!

Diablo, nos dijimos para nuestro coleto, estos señores traen buen apetito!

—Pues como te iba diciendo, agregó el otro, conforme se retiró el mozo,—es cosa cierta, la eleccion la gana seguramente D. N., lo que me has dicho de que el contrario cuenta con cierto apoyo de arriba, es tontería, oficialmente la gana del Sr. X.

Hum! nos volvimos á decir, eleccion habemus! y estiramos la mano á un número de *La Nacion*, para adquirir datos ciertos, á fin de asistir como espectadores, á una manifestacion del sufragio popular argentino.—Nuestros vecinos siguieron disertando en voz baja sobre el mismo tema, y como ya nos encontrábamos en la terminacion del almuerzo, pedimos la *adiccion*, pagamos el importe y nos salimos á pasar el tiempo que faltaba, para dar principio á la recepcion del voto público.

Ibamos haciendo memoria de lo que eran las elecciones en nuestro país, y nos deciamos, con mezcla indefinible de placer y de dolor: Al cabo! al cabo! vamos á presenciar una vez siquiera el libre ejercicio de la voluntad popular! Y entonces aparecian en nuestra memoria los escandalosos procederes de algunos gobernantes de ahí, la farsa inicua, el desparpajo cínico, el fraude impúdico, exajerado, sin mas objeto que hacer alarde grosero de inveterado *guaranguerismo*.—Al fin! nos repetíamos, al fin! vamos á palpar, cómo es que la causa primordial del progreso de un país naciente, reside en la moralidad política de sus gobernantes y en la dignidad legal de sus procederes, en ese acto trascendentalísimo, sagrado, cual ninguno de los actos que se suceden en la vida de los pueblos democráticos, esto es, la manifestacion libre, expontánea, consciente, de la soberanía popular. Y aparecian y se atropellaban en nuestra mente, fechas oprobiosas de la vida política de nuestro país; nombres deshonrados y deshonrosos á la nacionalidad que los sustenta; prototipos de la inhabilidad y soldados del desquicio; partidistas inflados con el gracioso proceder de conducir alegremente un país á su mayor descrédito; evolucionistas decididos que aplican la seleccion natural, la generacion expontánea y la lucha por el buen vivir, á la manera de conquistar puestos, vecinos al tesoro público; pesimistas líricos que hubieran hecho mejor en no decir nada primero que declararse vencidos sin experimentar la derrota; pues el que no sabe luchar no sabe vencer, y el que no sabe ni vencer ni luchar procede como debe, no llevando su desaliento á los demas. Y en medio á todo eso, la patria amenazada de dos peligros á cual peores: la absorcion ó dominacion exterior y la consolidacion del clericalismo embrutecedor y horripilante, fantasma desolador que esteriliza y destruye el vigor de los paises jóvenes, como destruyen y talan la fertilidad de nuestros campos esas plagas infatigables de vaquillas, lagartas y langostas.

Llegada la hora, nos aproximamos á una parroquia, donde salia la gente de misa, y habian reunidos algunos votantes en actitud de espera. Hombres de todos pelos; gordos y soñolientos algunos, enjutos y agitados otros: aquí, un señor cabizbajo, grandemente preocupado al parecer; allá, un tipo *sui generis* con sonrisa burlona en los labios; de esta parte, un mugriento, que parece haber pernoctado sobre la paja de alguna caballeriza; acullá, un compadrito de corbata verde, en actitud hostil; y entre tanta gente heterogénea, un hombre gravo, con un grueso baston bajo el brazo, que observa todo el conjunto y hace de cuando en cuando señas á los vigilantes ó les habla secretamente con aire reservado.

Por fin se constituye la mesa y se da principio á la votacion: un señor que suponemos el presidente de la misma, recibe las balotas.

—¿Su nombre?

—Fulano de tal.

Viene otro, y detrás de aquel, otro y otro, y siempre el mismo órden, igual compostura; las balotas pasan de las manos del que las recibe á la urna, y el votante se retira tranquilo á un parage cercano, ó se marcha á su domicilio sin mas trámites. Ah! cómo dá envidia esto, nos decimos callandito, recordando á nuestro pais!

Todo seguia marchando á las mil maravillas, y nosotros empezábamos á darnos por muy satisfechos, cuando se presentó un votante que nos picó de curiosidad.

—¿Su nombre?—preguntó el de la mesa.

—*Ajustin* Roverano.

—¿Segun eso, Vd. tiene el mismo nombre que yo? agregó el Fiscal de votos.

Pues, ¿porqué no puede llamarse lo mismo? agregamos al fin para nuestro coleto; ¡qué escrupulosidad! Sin embargo, el Fiscal protestó, pero nadie le hizo caso.—Ya habíamos notado, que abundaban los Agustines con J y los Juanes con G, cuando un nuevo votante nos hizo parar la atencion mas de lo que hubiéramos pensado.

—¿Su nombre?

—El *Dotor Guan Ajustin Jarcia*—contestó resueltamente el votante. Nosotros que sabemos que hay un Dr. D. Juan Agustin Garcia, hombre de reputacion en el partido mitrista, nos dimos á escuchar en lo que paraba aquel gato. Hubo un pequeño alegato, pero al fin la balota fué á la urna, y el votante á su estudio de abogado. Abrimos tamaños ojos y empezamos á reflexionar que dijo gran verdad el que dijo, que en todas partes se cuecen habas. ¿Conque el *Dotor D. Guan Ajustin Jarcia* vota tambien? nos deciamos rumiando la desconfianza que aquello debia tener en el fondo mas de sainete que de comedia. A los pocos instantes se presentó un negro que tambien se tituló el Dr. Juan Agustin Garcia!

—¿Y Vd. no vota? nos interrogó un jóven de muy buena traza, estudiante, por lo que despues supimos, y simpático tanto por su físico cuanto por sus ideas.

—No señor, repliqué, soy extranjero, y aunque en estas elecciones votan lo mismo los extranjeros que los hijos del país, no me gusta tomar parte activa en tales andanzas; ademas ruégole me disculpe una expansion: estoy convencidísimo que entre nosotros los americanos, lo que sale de esas urnas profanadas, no es otra cosa que la voluntad del mas cínico, amparada por la impunidad del mas fuerte.

—¡Qué ocurrencia! nos contestó con maliciosa sonrisa el jóven; eso lo dice Vd. sin duda por lo del Dr. D. *Guan Ajustin Jarcia*; el tocayo del Fiscal y otros por el estilo: pero ya que parece impresionado de tan poco, tenga la bondad de esperar unos instantes hasta que aparezca algun votante cuyas ideas yo conozca. Uno de esos inocentes que creen á pié juntillo en la seriedad de esta farsa; pero que no responde á consigna alguna... Ah! mire qué suerte! allí aparece uno... va á entregar su balota... fíjese bien, porque es cuestion de escamoteo... mas ó menos torpe y escandaloso.

—¿Pero en qué debo fijarme? agregué yo, que me volvia todo ojos, y no atendia á lo que mi inusitado amigo me indicaba.

—¿No vió? nos preguntó de pronto.

—Nada de particular.

—¡Pues fué bien visible! El jóven ese que acaba de votar, entregó su balota con la seriedad y circunspeccion de quien no sueña en que se lo fuman; y el otro, el que la recibió ¿entiende? esto es, el que debia echarla en la urna, con una habilidad capaz de sorprender á un muerto, la sustituyó por otra.

—¿Pero entonces, ese señor votó por los que aquel caballero quiso que votase?

—¡Pues!

—¿Y cómo no protesta?

—Es que no ha visto, pero si hubiera visto, seria lo mismo; es decir, le seria peor. ¿Vé usted aquel señor que se pasea por allí? es un comisario; cuando algun votante protesta, el presidente de la mesa hace como que le han faltado al respeto: llama al comisario, que es tambien de la comandita, porque todo esto viene de arriba como Vd. comprenderá, y se llevan al votante ignominiosamente burlado, á la comisaria.

—¿Pero por qué?

—¡Porque! mire que parece Vd. inocenton ¡por escandaloso! si señor, por escandaloso; que alguna razon ha de haber para prender á un hombre en un pais republicano; y cuando no hay razon, se inventa.

—¿Quiere que nos retiremos? por mi parte, he visto lo suficiente y oido lo bastante.

¿Por qué lado toma Vd?

—Hácia el Este: voy á respirar un poco el aire en el paseo de Julio; y si Vd. quisiera honrarme con su compañía, me seria altamente grato conversar algo mas de estos asuntos.

—Tambien yo gozaria en ello, respondióme con gentil cortesía, sino fuera que.... pero en fin, accedo, y las ocupaciones para mas tarde; ¡me encuentro en una época terrible del año! tengo que rendir exámen, amigo mio.

Sin precipitarnos demasiado, pues el calor era sofocante, llegamos con paso tardo al paseo de Julio: estadio rectangular, de cuatro ó cinco cuadras de longitud por media de ancho; situado á orillas del rio, aunque elevado sobre este, por una muralla de ladrillo; nivelado el terreno, con la elevacion del murallon y la altura de la calle; rodeado de barandas rústicas entre pilares de material, las que impiden el acceso al rio; mas elegantes, pulidas y sostenidas por postes de hierro esculpido, las que separan el mismo paseo del camino de hierro del Norte y Sud de Buenos Aires: dividido el dicho rectángulo en tres calles longitudinales; ancha la del medio é interrumpida por sencillas fuentes, compuestas de un simple tubo de hierro terminado en regadera y rodeado de pastos de bañado, circundadas por una pared de ladrillo revocado, sin mas adorno ni compostura—las calles de los costados, mas angostas y prolongadas, en comunicacion con la principal, por callejuelas parciales, que subdividen el plantío en pequeños cuadriláteros, donde balancea sus ramas erizadas con majestuoso movimiento el pino gigantesco como si saludara con empeño las aguas rumurosas que lamen los piés de la muralla, cuando se anima y crece de esta parte el Plata anchuroso y turbulento; fragantes y variados aromos; empinadas magnolias con su profusa vestidura de hojas de limbo reluciente; nísperos estériles con sus ramas tupidas de hojas falpeadas, alternando con olivos, que dejan ver entre el follaje oscuro de su ramazon uno de los mas preciados frutos de la industria agrícola; laureles-rosas de tallos prolongados y flexibles, con sus hojuelas lanceolares, rígidas ó dobladas hácia el suelo por su enano pedúnculo marchitado, terminados en flores de color de labios de ángel; palmeras solitarias, tristes como si no participaran de la lozanía del conjunto; álamos perdidos hoy entre un bosque de arbustos y acacias, con sus hojas temblorosas al soplido de la brisa, que se filtra por las ramas de los pinos, espinillos, moreras, naranjos en miniatura, romerillos y seibos floridos; observándose en fin, desde la paja brava y la cortadera de nuestros bañados, hasta el eucaliptus puntiagudo de la Australia.

Y en plantas de jardin; vése, ostentar al girasol, sus florones sensibles al movimiento del astro que se le asemeja; lirios mústios que traen á la memoria la frase sublime del poeta:

> como esos lirios pálidos y yertos
> desmayados suspiros de los muertos,
> que entre las grietas de las tumbas crecen

mimadas madreselvas; malvones pródigos en todo, menos en belleza y en olor; dálias variadas, con los pétalos de sus arrogantes corolas colocados en posiciones regulares y geométricas; modestos alelíes, creciendo á la vecindad de los fecundos oriflamas de Castilla; floripones emperifollados, huecos y frágiles como el magín de muchos evolucionistas, sociológico-tradicional-conservadores-progresistas; hunquillos tristones, sombreando modestas plantas de perfumadas violetas; contadas margaritas con sus flores compuestas, vencidas por el perfumado eliótropo; tunas salvajes, pitas de jardin, enredaderas de las montañas, rozagantes amapolas, mas coloradas que los partidarios de Rivera.

Y en medio á toda esa esplendorosa y exuberante vegetacion, destácase magestuosa é imponente, la mejor obra de escultura que posee Buenos Aires, representando la personalidad gigante del gran demócrata italiano, con la expresion de su vigorosa alma en su arrogante apostura, el sello de su inspiracion y su talento en la frente dilatada por las ideas generosas, la agudeza de su poderosísimo ingenio en la contraccion firme de sus párpados como si no quisieran dar libre vuelo á la elocuencia de su mirada penetrante: resplandeciente de grandeza en todos sus detalles corporales, sea porque exista siempre una analogía perfecta entre la superioridad de alma y pormenores del cuerpo; sea porque los que han vivido como Mazzini, en lucha agitada por el triunfo de las ideas democráticas, exponiendo su vida, sacrificando su bienestar, abandonándolo todo, familia, hogar, placeres, en holocausto de un ideal tan levantado, resplandezca de tal modo á nuestros ojos que parezcan reavivarse los detalles de su personalidad física, hasta el punto de suponerlos elocuentemente armonizados con los rasgos sublimes, que maravillan un carácter y definen y encumbran una gran figura histórica.

El paseo de Julio está abandonado del high-life: se llama hoy el paseo de los *tristes* y sus principales visitantes son nubes de mosquitos que sirven de pasto á una plaga de arañas asquerosas.

Rato hacia que departíamos con nuestro improvisado amigo sobre los mas diversos tópicos; universidades, hombres, destinos oscuros de algunos Estados Sud-americanos etc., cuando se nos ocurrió hacerle una pregunta, que nos venia mortificando, desde que salimos del paraje oficialmente designado, para elegir oficialmente tambien los miembros de la Municipalidad de esta capital.

—¿Y, qué le parece á Vd. la idea del jefe del partido liberal sobre la actitud que asumirá aquella comunidad política en los próximos comicios? ¿cree Vd. que dará algun resultado *la abstencion activa*? ¿no le parece á Vd. que esas dos ideas antagónicas, amalgamadas en una frase tan concisa, encierran un pensamiento impolítico ó incomprensible cuando menos?

—Tiene Vd. sobradísima razon, nos contestó, estar en actividad cuando se proclama la abstencion ó abstenerse cuando se excita á entrar en actividad, por muchos distingos que se hagan entre los miembros de una comunidad y la comunidad misma, es algo que no tiene una explicacion racional, por mas que el pensamiento provenga de una inteligencia superior. Pero qué quiere Vd., el General Mitre ha gustado siempre del sistema de las contemporizaciones: y, créame, el tal sistema, si bien suele ser fatal al hombre que lo implanta por cuanto revela en cierto modo debilidad de accion, ha beneficiado y beneficia al país, que se ha evitado conflagraciones internas, causadas en la mayoría de las ocasiones por el desborde partidista en franca y decidida actividad. Y el gran mérito del General Mitre reside precisamente en haber pospuesto todos los intereses de individuo y de partidario, al interés sagrado de la patria. ¡Ah! él sabe hoy como lo supo siempre, ser argentino antes que nada: pregúntelo sino á los hijos de la *Banda Oriental*, envuelta, por sus instigaciones, en una guerra fatal á sus intereses, cuya ganancia se halla representada para los orientales por una deuda para con el Brasil de 9.000,000 de fuertes, amen de la sangre uruguaya derramada en aquella ingrata contienda, donde los pechos republicanos escudaron de la manera mas torpe é impolítica, los blasones monárquicos de D. Pedro II, en detrimento cierto de una República hermana....

Pero dejemos ese punto, y sigamos por el derrotero de ideas mas apropiado á la solucion del problema planteado por Vd.: *la abstencion activa*. Permítame, que antes le observe, que como argentino venero en el General Mitre, al hombre de grandes condiciones morales, al patriota desinteresado, al militar ilustrado y valiente, al escritor fecundo y laborioso. No entraré á averiguar tampoco, si es ó no es verdad, que en su partido se ha producido el cisma, ni si el desbande de partidarios, por la necesidad ó el amor á los empleos, es ó no es un hecho; quiero prescindir por ahora de cuestion tan intrincada: sí diré que la *abstencion activa* tal como la proclama Mitre, equivale en los momentos porque pasa la República, á salvar el honor con frases; no en el sentido que da Idiarte ó Samaniego á esta sentencia; pero sí en el sentido que dá un espíritu elevado á las decisiones inspiradas en fluctuaciones incomprensibles.

Santiago del Rio.

(Continuará).

DE LONDRES

Sumario—Las relaciones entre Inglaterra y Francia.—El canal de Suez.—Reforma electoral.—Discurso del marquéz de Salisbury, Charles Dilke, Goschen, marqués de Hartington y Courtney.—La conferencia de Leeds.—Conflictos en Irlanda.—Inoculacion contra la fiebre amarilla.—El duque de Connaught.—Explosion en el ferro-carril subterráneo.—*La Bahia Central Sugar Factories*.—Empréstito brasilero de 1860.—*La Royal Mail Steam Packet Company*.—El cabo brasilero.—La compañía de via férrea de Bahia á San Francisco.—La compañía de Gas de Bahia.

Noviembre 3 de 1883.

En la semana próxima el Sr. Gladstone tendrá ocasion de contestar con autoridad á la pregunta que en estos momentos le hacen todos:—«¿Cuál es el programa de la sesion de 1884?»—El discurso del primer ministro en el banquete del 9 de Noviembre en Mansion House, no es aun la palabra de la reina, pero la penetracion del mundo político de alguna manera lee siempre entre las líneas de aquel discurso los tópicos principales de esa palabra.

Además del Sr. Gladstone se espera que hablen en el banquete el nuevo lord mayor, el señor Lesseps y el embajador francés, señor Waddington. Este último tendrá muy probablemente asunto para su discurso en las palabras que el primer ministro pronuncie sobre las relaciones de la Francia con la Inglaterra, relaciones que no son hoy por cierto lo que eran antes de la nueva política de expansion colonial del gobierno francés.

En cuanto al Sr. Lesseps, el auditorio de Guildhall hacerle há una verdadera ovacion, exactamente porque su reciente acuerdo con el ministerio Gladstone tuvo que ser abandonado en vista de la resistencia unánime de la opinion pública de este país.

Desde entonces la reputacion del convenio, tratado al principio con tanto desprecio, mejoró mucho; los armadores se han convencido de que no es tan fácil, como parecia á la prensa de Lóndres, abrir un segundo canal en el istmo de Suez con violacion del privilegio ó monopolio de la primera compañía, y las reducciones prometidas por esta no se las considera ya tan ridículas é insignificantes como cuando se tomó el compromiso.

Por mas interesante, empero, que sea oir en la sala histórica de la municipalidad, ó mejor, de la corporacion de Lóndres al Sr. Waddington, luego despues de la satisfaccion dada por la Francia al misionero inglés Sr. Shaw y al Sr. Lesseps, cuando está aun abierta la herida del rechazo desdeñoso del acuerdo que él terminara con el Sr. Gladstone, es la palabra de este último, la que es esperada con impaciencia y ansiedad.

La Inglaterra acaba de entrar en una agitacion política, sobre cuyo resultado final no hay duda alguna, y que solo terminará cuando fuesen agregados á las listas actuales los nombres de mas de un millon de electores. Como nadie tiene interés en afrontar lo odioso de una resistencia inútil é irritante, la elevacion de esa masa considerable de ciudadanos á la capacidad política, será mucho mas rápida.

Esa es un gran paso dado hácia la democracia. Una vez proclamada la igualdad del censo y hecha la distribucion electoral [illegible], eso obra de dos, tres, ó cinco años, la Inglaterra se aproximará sensiblemente al sufragio universal, esto es, al sufragio cuya condicion única es la mayoredad civil.

La importancia política de la transformacion que se prepara no puede ser contestada, nadie hay que prevea las consecuencias de la extension del electorado del Reino Unido, que está inminente.

La conferencia de Leeds reclamó con la mayor decision y aparente unanimidad que la reforma electoral, ó simplemente la *Reforma*, fuese considerada la primera y la mas urgente de las medidas del gobierno en la próxima sesion: el Sr. Courtney no lo entiende así y quisiera demorar esa reforma, que hace obligatoria, segun piensan muchos por un respeto supersticioso de ficciones constitucionales, la disolucion inmediata del Parlamento; el Sr. Firth quiere que la reorganizacion ó antes la creacion de la municipalidad de Lóndres preceda inmediatamente la *Reforma*. ¿Qué piensa el Gobierno?

Ademas de esa cuestion, á saber, si el actual parlamento, dando por agotadas sus fuerzas para reformar los grandes abusos existentes, debe tratar desde ya de alargar el electorado para que el partido liberal pueda esperar una victoria como la de 1880,—otra cuestion depende tambien del consejo del primer ministro, á saber, si la equiparacion del censo en los condados al de las ciudades y la *redistribucion* ó division electoral uniforme, deben formar un solo proyecto de ley ó ser presentadas una despues de otra.

La Cámara de los Lores muéstrase inclinada á insistir en el argumento conocido para el rechazo de la asimilacion del censo en caso de no ser ese proyecto completado por la medida relativa á la division de los distritos electorales, argumento que fué una vez mas aducido por lord Salisbury en su reciente discurso en Reading.

«Ni por un momento, dijo, puedo creer que el Gobierno nos presente un plan para la alteracion del sufragio sin decirnos cuáles sean sus intenciones en cuanto á la *redistribucion* de los lugares, y yo os digo por qué no creo probable eso. En 1866 se hizo una propuesta igual y fué presentada á la Cámara de los Comunes una mocion condenándola. Esa mocion fué apoyada por lord Stanley, que es hoy lord Derby, y él mostró del modo mas convincente la imposibilidad absoluta de separarse la cuestion de la redistribucion». «Es como,—agregó lord Salisbury refiriéndose á la presentacion de la primera de esas medidas sin la segunda—es como si votáseis la propuesta de un arquitecto para hacer un gran cambio en esta ciudad, sin haber visto antes el plano del que el arquitecto pretendió hacer».

Aumentar el electorado sin saber cómo ese electorado se ha de dividir luego despues de aumentado, ese el secreto de la mayoría de la Cámara de los Comunes, que parece á la Cámara de los Lores *un salto en las tinieblas*. No queremos una reforma sin otra, dice. Como la gran mayoría de los liberales desean exactamente que la misma ley efectúe esas dos grandes reformas, no habria duda alguna de parte del gobierno en incluirlas en un solo proyecto, si los Lores no expresasen exactamente por esa oportunidad para rechazar el alargamiento del sufragio y forzar el ministerio á disolver.

El pretexto que tiene para esto es que el electorado nunca se pronunció sobre la redistribucion, radical de los lugares. «En cuanto á la redistribucion, dijo lord Salisbury en el mismo discurso, es ese un punto que no deberá ser deducido sin dejar al pueblo de este país expresar su opinion sobre ella, porque del modo de hacer la redistribucion ha de depender en gran escala en el futuro la pesesion del poder político.»

Si la reforma no contuviera las bases de la redistribucion deseada, será rechazada por eso mismo; si estableciera esa redistribucion sobre la base numérica, será rechazada para que el país tenga ocasion de pronunciarse sobre ella. Los liberales no podrian desear nada mejor que ser obligados á disolver el Parlamento por la resistencia de la Cámara de los Lores, si no fuese la conspiracion que puede haber contra el partido que quiere la reforma, de parte de los pequeños electorados, representantes del abuso de la injusticia que se trata de suprimir.

Pero á pesar de eso y de la táctica de hacer una medida dependiente de la otra para reunir contra el gobierno á los enemigos de cada una, la fuerza popular del grito de *reforma* es tal, que la Cámara de los Lores no ha de tener el corage para provocar una disolucion en ese terreno.

El problema para el Gobierno no es el conseguir la reforma, porque él sabe que el resultado de esa gran campaña ha de ser la victoria completa, y cuanto mas reñida fuera la lucha, tanto mas democrática, de las aspiraciones nacionales promovidas por el gabinete; el problema para este es apenas descubrir el medio mas fácil y mas pronto de obtener de la Cámara de los Lores el asentimiento que ella ha de ser forzada á dar al voto de los Comunes.

Es posible que el Sr. Gladstone juzgue que es aun temprano por demás para anunciar su plan de batalla, y que en su discurso del dia 9 no aclare esos puntos oscuros de la situacion presente. Si así fuera, su reserva será luego explicada por el propio interés de la reforma, con la cual el primer ministro se halla identificado; en ningun caso la reticencia del *leader* del partido liberal querrá decir que él desconoce la urgencia de esa medida, la impaciencia con que el país la espera y la decepcion profunda que tendrian los electores del actual Parlamento si por cualquier motivo la sesion de 1884 no fuese principalmente consagrada á la grande obra de dar al sistema parlamentario de que la Inglaterra se enorgullece tanto, el carácter de verdadera representacion nacional.

(Continuará.)

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Estimado señor: Ruego á usted se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Hace algunos meses que varios periódicos vienen anunciando la existencia de estafadores que fingen cartas de personas conocidas á señores que creen sus amigos, molestándolos por sumas de dinero.

Esta infame industria parece que sigue. Se acaba de invocar mi nombre para con el señor don Antonio M. Marquez, y no hace mucho se invocó para con el señor don Tomás Gomensoro.

El agente empleado para esta explotacion, está ya en poder de la autoridad. Pero como esto puede continuar, suplico á mis amigos que si con alguno de ellos se invoca mi nombre de palabra ó por escrito, sea ó no papel timbrado, se sirvan detener en la policía al que se presente y avisarme. Es cuestion de honor para todos perseguir estos bribones que roban nombre y dinero.

S. S. S.
Fernando Torres.

6722

SECCION CIENTIFICA

Las minas de oro de Tacuarembó

El título que antecede, señaló en el diario *La Nacion* un informe fisiográfico-industrial suscrito por el Dr. D. Joaquin Zelaya, del que transcribimos el siguiente párrafo: «Fundo «este juicio (dice el Sr. Zelaya), en que el oro «de Tacuarembó ha venido al exterior por «la erupcion ferruginosa, y que teniendo mas «afinidad aquel metal del cuarzo que al hierro, «y habiéndose hecho la erupcion ferruginosa «con la del cuarzo, que son siempre duraderos, el oro se encuentra mas en este que en «el hierro».—Para quien tenga conciencia de lo que en geognomía significa lo expresado por el Sr. Zelaya en dicho párrafo, considerará que basta lo en él expuesto, para darse cuenta de la geogenesía de la region, á que se refiere.—La verdad no tiene mas que una fisonomía, y no es posible que la desconozca quien descartado de infulas y del compañerismo de la ignorancia, [illegible] pagar de lo que no se sabe ni se entiende, pueda desfigurar los hechos, los hechos que jamas se podrá conseguir que desciendan del nivel en que se hallan—el de sobre la superficie de todas las cabezas humanas.

En nuestros informes á Lóndres en el año de 1869 sobre la region aurífera de Tacuarembó, la naturaleza del terreno nos dictaba lo que ella era, y no diferíamos de la relacion que actualmente ella ha hecho al Sr. Zelaya.—En nuestro informe redactado á principios del año 1878 para la Exposicion Universal de Paris, (*Estudio Geológico de la region aurífera de Tacuarembó*) repetíamos las mismas expresiones: en unos de sus párrafos que transcribimos en seguida deciamos, aunque en distinta forma, lo propio que ahora el señor Zelaya; que, «El óxido de hierro, tintura la mayoría de las «rocas y tierras é interviene, como ya se ha dicho, en las arterias ígneas de cuarzo de la 2ª «especie, sirviendo en ellas, bien puede decir«se de indicio seguro de existencia de oro. Por «lo demas, el oro yace en esta region como en «las de «Matto Groso,» «Minas Geraes,» «Encrusilhada,» y «California», sirviendo de centinela avanzado en las extremidades emergentes de algunos veneros de cuarzo; pero «cumple notar, que desde la superficie abajo «y en unos mas que en otros, el oro forma «comunidad *parcialmente*, no solo con el «óxido de hierro, sino con la malaquita, «que mas que él, á veces irradia é interesa la masa del cuarzo ó ganga, de tal «manera, que en algunos veneros supera el «oro en proporciones incomparables, y en es«tos casos, no es raro ver la azurita, y sulfu«ro-cúprico-pirita, aunque estos en menor «cantidad, todos congregados en la misma «ganga: mas, debe tenerse presente que si bien «dichos metales forman comunidad, *no están* «amalgamados con el oro.»

«Tambien hay veneros en que el oro esta«blece comunidad solamente con el óxido de «hierro, señales de malaquita, raros cristales «de galena, ó indicios de platino; estos vene«ros son los que constituyen las tituladas mi«nas «San Gregorio,» «San Rafael» y «Apolo» «en el distrito de Cuñapirú, en el de los Co«rrales y otros en el de Yaguarí.»

A principios del año de 1882 redactamos para la Exposicion Continental Sud-Americana de Buenos Aires, un Informe titulado Origen de la Region Aurífera de Tacuarembó; *su analogía y concordancia con los demás del Continente Americano*, en el que confirmábamos la existencia de los hechos enunciados en los demás Informes que hoy en su descripcion ratifica el Dr. Zelaya.

En unos párrafos del referido informe que describen las muestras minerales remitidas á la Exposicion Continental, nos expresábamos así: «Diremos, en resúmen, que la region au«rífera de Tacuarembó entraña causas para el «establecimiento de 56 compañías de minas «como en California, Virginia, etc., con no «menos capitales (se enumeraban estos); cau«sas que es un hecho real y positivo, consti«tuyen los veneros enunciados de cuarzo erup«tivo, de cuya roca en sus varios yacimientos, «potencia y longitud, forma el oro nativo parte «integrante y en ella consta entrañado en con«textura ora de irradiacion, ora en trama ó en«tretegido, (en la roca) en masa compacta y «maciza, á veces constituyendo núcleos y co«mo apiñado tambien, y mas frecuentemente «en hebras, arborizaciones, clavos, bojuelas, «láminas, moléculas y átomos y casi por lo «general asociado en la propia masa de la roca, «tambien como parte integral de ella «el cobre «nativo» constituyendo tongas (esto no es ge«neral sino en determinados veneros, entre «ellos los de la mina San Gregorio), el «sul«furado piritoso»; los «carbonatos de cobre «bibásico y sesquibibásico hidratados» (azuri«ta y malaquita), la «plata nativa arborescen«te» rellenando cavidades (muestra de cuarzo«áuro-argentífero señalada con el núm. 19 de «la mina de «Fons» en Cuñapirú)», «sulfura«da», y con plomo constituida, dando forma á «cristales de «galería»; (muestra señalada con «el núm. 20), el hierro en forma de óxidos «asociado al azufre—constituye cristales (pi«ritas), por lo regular en comunidad con las «piritas radiadas y magnéticas, con el hema«tites «oligesto» y oxidulado iman, etc., etc., «en algunos veneros, ademas con el «cobalto» «arsénicor, y «antimonio» en otros con el «te«luro» y en otros con el «platino rodio» é «iri«dio» (estos últimos son menos comunes).

«Que el cuarzo y los metales que lo entrañan «en masa integral ascendieron á la superficie «de la tierra en estado de ignicion proceden«tes de la masa interior incandescente del glo«bo, y la estructura que ofrece es la propia de «la forma de las grietas é intersticios re«sultados de contracciones de la costra sólida, «que dicha masa incandescente rellenó con par«te de la misma; y á la que representan el cuar«zo y metales que le entrañan; lo mismo que la «representan las demas rocas de orígen erup«tivo ó ígneo, y por lo mismo, bajan estas y «aquellas (rocas á profundidad indefinida y «no hay razon para suponer que en profundi«dad los metales en ellas escaseen mas que á «cinco metros bajo la superficie ni que estos «deparezcan ó aquellas se corten. Que es la «region de Tacuarembó hermana de la de Cór«doba (República Argentina) Minas Geraes, «Mérida, California y demas antes nombradas «en las que existen (en las tres últimas) ya «labores á mas de 600 metros de hondo en «proseguimiento de los veneros que, á tal hon«dura, son mas potentes que en la superficie y «los interesa no menos oro y demas metales «indicados; sin haber indicios de que la accion «hydro-thermal, haya desempeñado aquí ma«yor papel. Que al hacer los cálculos sobre la «produccion del oro en la mina «San Gregorio» «no hemos incluido el que se interesa en el «dike de cuarzo lechoso ni en las venecillas; «y hemos hecho caso omiso del que se intere«sa á la pegmatita y puedo interesar á la «serpentina y á la anfibolita, tanto en di«cha mina como en la concesion «San Pa«blo». Que los depósitos diluviales y aluvia«les están interesados por oro en forma de «pepitas, granos, moléculas y átomos; todo lo «cual es de pública notoriedad. Que dicha re«gion permite extraer por espacio de muchos «años, no menos de veinte mil toneladas de «cuarzo y otras rocas eruptivas interesadas de «oro en cantidad de una y media á tres onzas «por tonelada por cada 24 horas. Que el bene«ficio de millones de toneladas de minerales «auríferos formando terraplenes mas ó menos «profundos, del diluvio de las mesetas y alu«viales, es susceptible de la extraccion de con«siderables cantidades de oro en pepitas, gra«nos, etc. Que es tambien exacto conviene el «establecimiento de cantidad de ingenios para «beneficiar veinte mil ó mas toneladas de mi«neral por dia. Que la descrita region permi«te en sí emplear con ventaja cien mil obreros «de minas (1) y demas personal correspon«diente. Y que, por fin, condiciones climatoló«gicas inmejorables obran de consuno con las «de un suelo excelente para la minería, del «mismo modo que para la industria pecuaria y «la agricultura. Tal es la region aurífera de «Tacuarembó.»

Al decir el Dr. Zelaya, «La seccion aurífera «de Tacuarembó comprende muchas leguas de «extension.» Y despues, en párrafo seguido, «Se necesita para su explotacion el estableci«miento de cuatro ó mas ingenios, que sean «capaces de beneficiar mil toneladas diarias «de minerales y producir 800 á 1000 onzas de «oro cada 24 horas, y mucho mas. Esa apre«ciacion que para muchos será ilusoria (dice «dicho señor), es sin embargo para mi fácil y «hacedera, una vez instalados los ingenios de «amalgamacion»—en ello dice la verdad.

Ha llegado la ocasion en que se hace como un sarcasmo de la industria minera del país, no obstante que encierra en sí tan valioso porvenir como la industria pecuaria.—Es verdad, que esta no requiere mucha ciencia para conservarla ni tan arduo trabajo como la minería para obtener de ella proficuos resultados.

La verdad está por encima de todas las conversaciones, y no es posible que encerrándola incontestablemente, la region aurífera de Tacuarembó respecto á su riqueza, se dé por mas tiempo pábulo á chistosos diceres de cualquier *Rapport*, emitido por cualquiera del país ó que haya llegado de allende los mares y que á guisa de non plus-ultra haya tratado como se ha hecho, de condenar al desprecio—lo que para todos los hombres honrados es un hecho real y positivo. Lo que se vé y se palpa—como se ve y se palpa la riqueza minera en la region de Tacuarembó, dice mas que todo.

Si el Dr. Zelaya—de cuya inteligencia práctica en el ramo de minas—doy testimonio, no solo por el Informe que acaba de publicar, sino porque he tenido ocasion, hace meses, de ha-

(1) [illegible] industria de minas en España, se ocupaban ya en el año 18[illegible] noventa mil hombres y veinte mil caballerías, sin contar con el tráfico [illegible]

GACETILLA

Los perros de San Bernardo

EXTERIOR

Madrid

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Cambios

Descuentos

Frutos del país

Fletes

Correspondencia comercial

TELEGRAMAS

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Vapores esperados

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica Italiana

LA AFRICANA

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Argentina

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION (MONTEVIDEO)

REMATES

Alfredo Nebel

Alfredo Nebel

Paulier hermanos

Cipriano C. Silva

Julio Arboleya y C.ª

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

EN UN SOLO LOTE

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE

DE ALHAJAS

Y prendas de todas clases

MAS DE 600 LOTES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

AL ALCANCE DE TODOS

EN BELLA VISTA

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Aguinaldos

Sr. Amadeo Borrel

Carballo y C.ª

Por los mismos

Ruano y Gomensoro

DE ARREOS

P. Lastarria

REMATE JUDICIAL

Ricardo Sienra

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Junta E. Administrativa

Alcaidía de Aduana

Secretaría de la Universidad

AVISOS

Al público

Al comercio

Se previene

Alto aquí

Código Civil

Al comercio

ASILO DE LA VIRTUD

DIRECCION GENERAL

Instruccion Pública

LICEO URUGUAYO

Reduccion de Monedas

Atencion

Antequera

Billares

Casa grande

Casa de préstamos

Dr. J. de Leon

Dr. Pedro Regules

Dr. S. Errandonea

Dr. J. A. Fort

Fotografía

Famosa sopa á l'Oignon

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Maquinita

No mas humedad

Ojo

Perfumerías finas

Zorrilla de San Martín

Natividad Costa de Ravaza

Juzgado de Comercio

MARITIMOS

Salidas de vapores

LA PLATENSE

SOCIETE GENERALE

BOURGOGNE

BEARN

LA VELOCE

Navegacion Italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR

EL VAPOR CORREO ITALIANO

EUROPA

Capitan: Gandolfo

Saldrá el 8 de Enero de 1884, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de los pasajes—Primera clase, $ 144, segunda id. 116, y tercera id. 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de 32 $ oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 96; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 23. 104

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Segond, saldrá el 25 de Diciembre, para el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

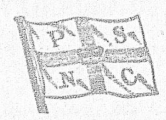
EL VAPOR CORREO FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

de 2,000 toneladas, capitan Dupont, saldrá el 30 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el mártes 18 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el miércoles 26 de Diciembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el juéves 3 de Enero—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia ántes de la fecha fijada par la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 196, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: Ch. Sagery, Zabala, 66.

5

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, ARENZO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SCRIVIA

Saldrá el 2 de Enero para Génova, Nápoles y escalas.

1.ª clase $ 120 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Se cambian pagarés en oro en cualquier plaza ó ciudad de Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 59.

Por carga dirigirse tambien á E. Gomez Sosa y C.ª, Zabala 65.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velasco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 12

TRÁMITE—Sucesion Cardoso y Casares con Reimundo Aguilar; Banco Mauá y Ca. con Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; Salvador Ginesta con Rafael Arnais y Pedro Ponte; Celestina Videla con sucesion Miguel Castro; sucesion Manuel Vazquez de España, sobre mensura; Ricardo A. Williams con Daniel Fletcher y Juan Williams; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Roberto Davinson; Pedro Brisolara con Maria del Pino; Banco Comercial del Salto con sucesion Francisco Llovet; Nicomedes Castro con Maximiana Etchepare, Tomás T. Goycochea con la empresa de Aguas Corrientes; Sres. Donelly y Conde con sucesion Juan Casas; Alfredo Penco con el Fisco; Pascual Berolegui con Martins; José M. Sigas, criminal; Fernando Maeso, id; sucesion Juan Fernandez con Arturo Lemoine.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Castro con Roberto Davinson; test. Gabino Corbo; Francisco Onetti con Pedro Santini y David Larrondo; Pedro S enz de Zumarán con Eduardo Brito del Pino; Francisca E. de Martinez con Félix Chapes y Ca.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lucio Rodriguez (a) Poze, criminal; José Selian, id.; Juan Luvicio, id.; Manuel L. Leiva, id.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker— Fortesa— Nin

Dia 12

TRÁMITE—Federico Giró, concurso; Constante G. Fontau con la sucesion de Juan B. Bellando; Juan Bautista Leclere con Amaro Carve (2); sucesion de Rodriguez Braga con la de Mateo García Zúñiga; Luengo Gotuzzo y Folle con Luis Bonomi; sucesion de Felipe Gonzalez con la de Manuel Massaguez; Luis Beltran con José A. de Freitas; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con la sucesion de Roberto Davisson; Rosendo Otero con Ambrosio Velazco; Santiago Portal con Victor Rabú.

SENTENCIA DEFINITIVA — Avelino Silva y Manuel Rodriguez, criminales.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 12

Providencias de trámite—Morales por título de Contador; Hilaire con Muñoz y Perez; Seré con Antuña; Pintonet Diaz y Ca. con Manuel Onetti; Maria Gravaño de Amoroso con Juan P. Castro; J. Blin y Ca. con Sabino Dajas; Buisan y Pintos con Francisco L. García; Joaquin P. Amaral con Gregorio Perez; Gertrúdis Carlos con Adolfo B. Rodriguez; E. Dasque y Coupet con Daray y Ca.; Fermin Landa con Simon Rubina; Gerónimo Ferres con José Pibernat.

Interlocutorios—Bernardo Iraluz con Juan Irigoyen.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Rincon 280.

Dia 12

Providencias de trámite—Suc. de Plácido Lara con Lafone, Carreras y Melian; Eugenio Gil y Bosch con Isidro Giribaldi; Hércules Mezzatoni con Antonio Conti; Teresa Gelpi con Juan Barthe; concurso de Sanjuan y Ca.; sucesion Velloso con sucesion Clein; sucesion de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; concurso de Hope Lafone; Bonomi y Morelli con Francisco Fernandez; Pedro Duhart con Adolfo del Campo; Francisco Lopez con Miguel Arquimbau; Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Meillet y Paysé, por nulidad de un laudo; Regert y Oyenard con Fortunato Anlola.

Autos interlocutorios—Arsenio Lermite con José Rabasa y Pol; sucesion de Plácido Lara con Lafone, Carreras y Melian.

Sentencias—Concurso de Ramon Pelaez; Olarte, Requena y Ca., por matrícula de comerciantes.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Sentencias interlocutorias—Irene R. de Martinez; vénia; Luis Barbajelata, contra la test. Arturo Lemoine; Mauricio Curti, contra la test. Jorge Curti, Varsi y Miller con la test. Lemoine.

Trámite—Pereyra con Victorino Carrasco; test. Arturo Lemoine; Marta Dale con Guillermo Laffone; Dominga Echeverry y Joaquin Vila con la suc. Aguerreberry; Pedro Fraga con las Sres. Recayte hnos.; Bartolomé Rafo con Estéban Giazza; Test. Arturo Lemoine; Adolfo Riocke con Juan Reinhardt; Santiago Gianelli; Juan V. Oribe; Magdalena del Rio con el Dr. Marcos Baeza; Estrazulas con Aguas Corrientes; Camarota con Delia; Test. Alejandro Vanet; Tonkinson de Harrat, oficio; Cármen Fernandez con Gregorio G. de Ibargoyen; Julio Fravella; Esteban Ritou con el Fisco; José M. Menditegui con el Fisco.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 12

Trámite—Zenona Martinez de Perez con Avelino Lorena; Sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Testamentaria de Mercedes Ximenez de Viana; Manuela P. de Machado con Floricio Acosta; Aurelio Barros con Manuel Gomez Costa silva; Eustaquio Franco carta de pobreza; Sucesion de Ramon Posé; Manuel Moreira con Francisco Besso; Marilina Sierra y Carlos Martinez con sucesion Sierra; Sinforoso Bosch con Francisco de Paula Pintos; Testamentaria de José García de la Sierra; Maria D. de Bentancur intestado; Carlos Gaudencio con Pedro Velazco; Juan Roldós y Pons en Pedro Santisteban; Luis Paullier y Juan María Peregorria; Saviña Paullier de Tarragó venia.

Interlocutorio—Viana con Ramon de las Carreras.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—Oficio del Ministerio de la Guerra; Eugenio Rebella con Gerónimo Pitamiglio; Simona U. de Farías, test.; Stuart Williams y Ca. con James Rees, impedimento; Juan E. Figueiras con la Oficina de Contribucion Directa, impedimento (2); Juan B. Blanchet con Tristan Dubaldo; José Galeano con el Fisco, hacienda; Valentin Bouvier y otros con el Fisco, hacienda; José Salvaño con el Fisco, hacienda; Fortunato Ximenez, intestado; Irene Busquizo de Anselmi, test.; Juan Gaynor, queja de procedimiento del Juez de Paz de la 3.ª seccion del Departamento del Rio Negro; Maria de Leon y José Feo, testamentarias; Exequiel de Viana, test.; Federico Cibils con Juan P. Tavares y otros; Angel Cottani con sucesion Cárlos Seijas; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Teodoro Fels y Ca. con Cárlos Garcia y Mou; Santiago Saudres, intestado.

Sentencias interlocutorias—Lucia Dreta Costa de Gomez Diaz con José Gomez Diaz; Jacinto Reyes, tercería en autos Andrés Obertillo con sucesion Bartolomé Risso, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 12

Trámite— Sucesion de Ramon Latorre; testamentaria Pedro Menendez; Garbiso con Belitz; Madio con Coudet, tercería Darvell; Goyena con Courpoutin; Segarra con Cervetti, tercería Cerdenes; Lagos con Rios tercería Raceri, 3; Damia con Lavalleja, tercería Lavalleja; Vicenta Caballero; Nicolás Rodriguez, informacion; Agustina Casas; Abadie con Coudet y otros; Arnais con Magariños; Garcia con Velazco, exhorto del Juzgado de San Juan Bautista; Mangino y Visca con Maclean; Inés Botet de Romero; Rivero con Burgueño; Antuña con Cabano; Juan A. Gonzalez y esposa; Caraballo con Vidal tercería Fernandez; Aguas Corrientes con Diaz y García; Gimenez con Durante; Aurelia R. de Soto; Campana da Silva con Silva, exhorto de Rio Negro; Juana R. de la Madrid; Mendez con Vidal; Berthier con Monterroso; Fernandez con Solignac; Ana Mangieri; test. Risso y Caprila; Manuela Ruidio; Antolin de Leon; Ramon Iglesias y otros; Varela con Arroyo tercería Yerga; Figueiras con Contribucion Directa, (2); Juana Almuni de Martí.

Interlocutorias—Pedro Mounie; Confalanieri con Galmarini; Diolindo Fernandez; Colombo con test. Guimaraens; Vicente Tortorala; Obertillo y Otaro con Risso; terc. Reyes.

Definitivas — Catalina Viola de Moltedo; test. Félix Herrero; José Mondino; Rossi y Chiappi; Manuel Gomez de la Gándara.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8.652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. n22.28

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por resolucion recaida en los autos que siguen los Sres. Bemberg Heimendahl y C.ª contra D. Aurelio Berro y C.ª, se ha de proceder el dia doce de Diciembre próximo de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155, á la venta de los bienes siguientes: En las inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, dos solares núms. 9 y 10 con 63 metros 11 centímetros de frente al Sud, sobre calle abierta, con una área total de 4,270 metros, incluyendo los cercas de material y fierro á cuatro centésimos, son $ 1,708. Una finca edificada en los mismos solares 9 y 10, conteniendo tres habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, granero con techo de teja, etc., incluso dos casillas de material, gallinero, medido y calculado en $ 2,000. Un solar núm. 11 con 37 metros 96 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesto de 2,645 metros 72 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 30 cets. metro $ 795 71 centésimos; un solar núm. 12, formando esquina con frente al Sud sobre calle Pública, 78 metros 50 centímetros, por 23 metros 88 centímetros al Oeste, camino de Oribe, compuesto de 1,725 metros 06 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 35 centésimos, $ 603.96. En 25 de Agosto, Departamento de la Florida.—La manzana núm. 25 compuesta de 3.033 metros 56 centímetros, en 40 pesos. Un crédito contra la Sociedad de la Teja, por valor de $ 1,425, tasado en 10 pesos.—Asciende el valor de los bienes relacionados á la suma de $ 5,155.67 centésimos oro.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará el 10 p. % del importe de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes se encuentran á la disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. n27.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas,* Actuario. o.7-3 meses-10 pmes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Angel Fachente, para que el dia once del corriente mes y año, á las dos de la tarde, comparezcan al Juzgado calle del Sarandí núm. 155, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 4 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. d5.7

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Julio Sienra,* escribano público. d8.20

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883.—*Benito Montaldo,* escribano público. d7.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª Maria de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. n30.1 mes

FOLLETIN

Dbre. 13 6

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

moso.... pero, de eso á enamorarme, hay mucha diferencia.

—Piensa querida—repuso Angelina,—lo feliz que debe ser la mujer amada por un actor célebre, por un hombre que tendria á sus plantas, si quisiera, á las señoras mas encopetadas.... ¡Eso es un triunfo!.... ¡Ver á su amante vestido de rey, en medio de las luces y de la música, aplaudido con entusiasmo, llamado á la escena por todo el teatro, y decirse: *Ese hombre me pertenece.... las demás mujeres me lo envidian, pero no lo tendrán.... y dentro de media hora estará á mis piés jurándome que me adora!*....

[illegible]

Por lo demás, ese era su pensamiento en realidad.

—Queria que yo tuviera un amante, á toda costa y lo mas pronto posible; el objeto que se proponia lo comprendí despues, pero voy á decíroslo ahora mismo.

Angelina, que en realidad solo amaba con verdadero cariño el dinero, no habia renunciado á su primitivo proyecto de arrojarme en los brazos del marqués de C...., y de cobrar, por consiguiente, los diez mil francos prometidos á título de corretaje.

[illegible]

—¡Es un fuego que solo le sirve para quemar las tablas, á lo sumo!.... respondió otro.

—¡Es excelente!....

—¡Es delestable!....

—¡Es un gran artista!....

—¡Es un comiquillo!....

La discusion iba subiendo de punto como todas las discusiones de café, duró hasta el momento en que, no pudiendo llegar á un acuerdo, aburridos y fatigados todos, abordaron otra cuestion.

De buena gana hubiera abrazado uno tras otro á todos los admiradores de Varnier....

[illegible]

¿Cómo es posible que semejante hombre me haya parecido ideal y magnífico?

Si lo sabeis, hijos mios, decídmelo; pues, como me llamo Juana, os aseguro que no lo llego á comprender.

En fin.... ¿qué quereis?.... ¡estaba loca!.... ¡Y cuando una se vuelve loca!....

El estudiante, que se llamaba Oscar, gritó:

—¡Dos ajenjos!....

Y fué á sentarse con Varnier á una mesa que distaba unos diez pasos del mostrador.

[illegible]

tenido de una botella de agua sobre los licores mezclados en dósis iguales en su vaso.

El mozo acudió.

El periódico la *Côte d'Or*, dijo Varnier.

Le trajeron el periódico pedido.

Varnier lo recorrió rápidamente y leyó en alta voz un artículo sobre la funcion del domingo anterior, artículo en el cual se hablaba de él en términos muy lisongeros.

—¡Gracias á Dios!—dijo el artista, dejando el periódico sobre la mesa....

[illegible]

Los parroquianos que se hallaban en el café vinieron á sentarse en derredor del cómico, le hicieron charlar. ¡De buena gana hubiera manifestado á cada instante la admiracion que me causaba!

Por fin, hicieron á Varnier varias preguntas sobre sus galanterías y sus buenas fortunas.

Contó historias increibles; sacó del bolsillo una cartera repleta de cartas, la abrió, y enseñó las cartas como si fueran las de una baraja....

[illegible]